



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN MINISTERIO PÚBLICO

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Edgardo Donna
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
Especialista en Ministerio Público
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figuerola Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail: mpf@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo:

Lograr una formación altamente especializada en temas de interés e importancia para el desempeño de la función fiscal en el ámbito de la justicia, principalmente dirigida a los temas de derecho penal de fondo, derecho procesal, cuestiones básicas relacionadas con las garantías constitucionales del proceso, pericia y prueba en general.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras Universidades argentinas con título de abogado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de Universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.

Además, los postulantes deberán presentar: CV, formulario de admisión y fotocopia del título de abogado o equivalente.

En caso de no ser egresado de esta Universidad, el título deberá legalizado por la Dirección de Legalizaciones de la UBA.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las actividades.

Aprobar las asignaturas establecidas en el plan de estudios de la carrera.

Aprobar el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3717/08 y su modificación RESCS-2019-2087-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias troncales

1. Garantías Constitucionales y Derechos Humanos. 2. Teoría del Delito y de la Pena. 3. Derecho Procesal Penal

Materias electivas

Están distribuidas en seis (6) áreas de conocimiento. El alumno deberá elegir un mínimo de horas cursadas por área. El total de la carga horaria de asignaturas electivas doscientas sesenta y ocho (268) horas.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Área de parte general (32 horas)

1. Derecho penal internacional. 2. Imputación Objetiva. 3. Genética y derecho penal. 4. Teoría y jurisprudencia de concursos. 5. Error, imprudencia y omisión. 6. Autoría, participación y tentativa.

Área de parte especial (80 horas)

1. Delitos Comunes. 2. Derecho penal económico. 3. Derecho penal tributario. 4. Delitos de narcotráfico y estupefacientes. 5. Delitos informáticos. 6. Delitos contra la administración pública. 7. Trata de Personas. 8. Delitos contra la mujer. 9. Delitos contra la integridad sexual. 10. Delitos contra el medioambiente. 11. Armas de fuego, legislación y delitos. 12. Libertad de prensa y derecho penal. 13. Terrorismo y prevención. 14. Compliance en el Derecho Penal Argentino.

Área de investigaciones periciales (45 horas)

1. Estados Contables. 2. Psiquiatría Forense. 3. Medicina Forense. 4. Pericias Caligráficas. 5. Escena del crimen.

Área de proceso penal (64 horas)

1. El ministerio publico frente a los distintos procesos. 2. Investigación penal preparatoria. 3. Etapa intermedia. 4. Etapa de Juicio. 5. Impugnaciones ordinarias. 6. Recurso de casación. 7. Recurso extraordinario. 8. La dirección de la policía en el proceso. 9. Prueba testimonial, documental. 10. Transparencia y acceso a la información pública. 11. Dogmática de las consecuencias jurídicas del delito. 12. El proceso de menores. 13. Medios alternativos de finalización del proceso.

Área de apoyo a la investigación y unidades especiales (32 horas)

1. Unidades de apoyo a las investigaciones especiales y complejas (Medioambiente, criminalidad económica, narcocriminalidad, ciberdelincuencia, secuestros y trata de personas, delitos de género, lesa humanidad, violencia institucional, integridad sexual).
2. Unidades especiales de investigación e información complementarias (Oficina Anticorrupción (OA), Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Unidad de Investigación Financiera (UIF), Banco Central, Comisión Nacional de Valores).

Área de investigación científica (15 horas)

1. Interpretación y argumentación jurídica. 2. Lógica y errores lógicos en el razonamiento jurídico. 3. Pautas para Investigación para resolver casos.